

Propuesta para contribuir a la descongestión judicial gana importante reconocimiento en concurso sobre juicio en línea

- *El documento reúne propuestas que podrían hacerle frente a los graves problemas del sistema judicial como el reciente colapso de la bóveda de las tutelas en la Corte Constitucional.*
- *Aunque el marco normativo vigente en el uso de las TIC es suficiente, los autores del documento hacen un llamado a las entidades públicas para usar las tecnologías actuales con el objetivo de migrar hacia el cero papel.*

24 de octubre de 2014. *“El juicio en línea es una opción moderna, posible, eficiente y segura de impartir a través del uso de los medios electrónicos y puede ayudar a combatir uno de los grandes problemas de la justicia colombiana: la congestión judicial”.* Este es el enfoque del documento realizado por **Erick Rincón Cárdenas, jurista y Gerente de Certicámara S.A.,** y Luis Yesid Villarraga, docente de Unisabaneta, quienes obtuvieron un destacado segundo lugar en el concurso Juicio en Línea desarrollado recientemente en el marco del XX Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

El documento dedica un extracto a explicar cómo puede implementarse el proyecto “Cero Papel” gracias a la normatividad vigente y expone como a través del uso de plataformas con adecuados niveles de seguridad se puede por ejemplo responder electrónicamente y de manera oportuna a quejas de

los usuarios del sistema judicial. Las TIC son la clave para descongestionar la justicia pero deben emplearse metodologías y mecanismos idóneos de la mano de expertos en la materia.

Luego de conocerse en días pasados la noticia del colapso físico que sufrió hace algunos días la bóveda de las tutelas, en la Corte Constitucional (ver siguiente link; <http://www.semana.com/nacion/galeria/los-archivos-acumulados-del-sistema-judicial/406206-3>), es imperativo tomar acciones que den celeridad a los múltiples problemas que aquejan el sistema judicial.

Contacto de prensa:

Mónica Lopez

Directora de Relacionamiento y Comunicaciones

Cel: 3118531430

Tel: (1) 3790300 Ext 1418

CERTICÁMARA S.A.